



CRISIS DEL CORONAVIRUS

# IMPACTO EN LOS DERECHOS HUMANOS

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



**146**

VERANO 2020

ESPAÑA  
BASTA DE  
MORDAZAS

2019  
REPRESIÓN Y  
RESISTENCIA

PENA DE MUERTE  
SIGUE EN  
RETROCESO

# SUMARIO

3 Ante la emergencia.... *Esteban Beltrán*

4 BUENAS NOTICIAS

6 EN MOVIMIENTO

7 **¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS**

Tu carta, unida a las de miles de personas, puede marcar la diferencia.



8 **CRISIS DEL CORONAVIRUS.**

**Impacto en los derechos humanos**

La pandemia que ha sacudido al mundo ¿qué derechos está poniendo en jaque?, ¿están los gobiernos protegiendo a las personas que más lo necesitan? Miramos el contexto internacional y nos detenemos en la situación en España.

20 **FIRMA INVITADA.** Alfonso Sánchez Ramírez

Activista de Amnistía Internacional, ha sufrido la COVID-19 en primera persona. Nos regala un testimonio lleno de humanidad, en el que no podía faltar su mirada al personal sanitario y a la Sanidad Pública.

22 **2019: un año de represión y resistencia**

Situación de los derechos humanos en las diferentes regiones del mundo.

24 **PENA DE MUERTE.** Sigue en retroceso

26 **ESPAÑA.** Basta de mordazas

El 1 de julio se cumple el quinto aniversario de la conocida como "Ley Mordaza". Amnistía Internacional pide su reforma urgente.

27 **MUJERES VALIENTES.** Elena Milashina

28 EN EL MUNDO

29 FOTO FIJA

30 TIENDA



8

**CRISIS DEL CORONAVIRUS  
IMPACTO EN LOS DERECHOS HUMANOS**



22

**2019: UN AÑO DE REPRESIÓN  
Y RESISTENCIA**



24

**PENA DE MUERTE.  
SIGUE EN RETROCESO**



26

**ESPAÑA.  
BASTA DE MORDAZAS**



29

**NUESTRO ETERNO ABRAZO**



Cubierta: Personal sanitario y de limpieza del Hospital 12 de Octubre se manifiesta para pedir mejoras en su trabajo frente a la COVID-19 y en defensa de la Sanidad Pública. Madrid, 25 de mayo de 2020.

© Juan Carlos Rojas/picture-alliance/dpa/AP Images

**AMNISTÍA INTERNACIONAL ESPAÑA**

Nº 146 / VERANO 2020

Fernando VI, 8, 1º Izd. / 28004 Madrid / España

**Consejo editorial:** Ana Gómez Pérez-Nievas, Ángel Gonzalo, Carmen López, Concha Martínez, Mª Luisa Toribio y Teresa Pérez.

**Han colaborado:** Alfonso Sánchez Ramírez, José A. Calvo, Rosa Esteban, Susana Pulido y Tienda Ética.

**Edición, diseño y maquetación:** [www.puntoycoma.org](http://www.puntoycoma.org)

**Impresión:** Jomagar

**Tirada:** 76.000 ejemplares

Índice At: NWS 23/002/2020 D.L.M-18595-93

ISSN: 1023 - 8328



Puedes descargar información complementaria escaneando en tu dispositivo móvil el código QR de algunos artículos.



Impreso en papel reciclado FSC

En algunas páginas de la revista encontrarás peticiones para que actúes en casos concretos.

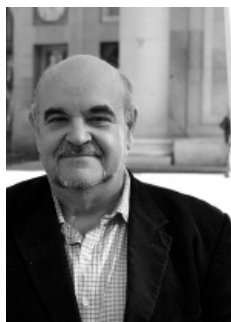
**¡ACTÚA!**

**NO OLVIDES FIRMAR  
POR OTROS CASOS EN:  
[WWW.ACTUAONAMNISTIA.ORG](http://WWW.ACTUAONAMNISTIA.ORG)**

# ANTE LA EMERGENCIA...

**Esteban Beltrán**  
Director de Amnistía Internacional España

... **derechos humanos**. Estamos viviendo tiempos extraordinarios. Y tendremos que aprender a convivir bajo una “nueva normalidad” que nos obliga a replantear muchos esquemas hasta ahora vigentes. Pero hay objetivos que no pueden cambiar: que el acceso a la salud tiene que ser universal, que los derechos humanos deben estar en el centro de todas las medidas que se tomen ante cualquier emergencia, que nuestro trabajo de vigilantes es más imprescindible que nunca.



En este número hablamos de la **crisis de la COVID-19**. En España analizamos la situación del personal sanitario en una entrevista con el médico **Javier Padilla**, y contamos en nuestra firma invitada con **Alfonso Sánchez**, expresidente de Amnistía Internacional España, que ha vivido en primera persona el coronavirus y nos lo cuenta de forma muy potente. Nos fijamos también en otras dos cuestiones: el impacto de la crisis sanitaria en los Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes y la respuesta de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado ante la situación de confinamiento.

A nivel internacional analizamos cómo el coronavirus ha afectado especialmente a las **mujeres**, reflexionamos sobre las **tecnologías** –que deben estar al servicio de la solución y no servir de excusa para violar otros derechos humanos–, sobre el aumento del **hambre** en el mundo y sobre las consecuencias de la pandemia para **periodistas** amenazados por informar, **presos y presas de conciencia**, y personas **migrantes y refugiadas**, que han sufrido mayor discriminación ante esta crisis.

Los informes anuales por regiones y los datos sobre pena de muerte en 2019 complementan nuestra mirada al panorama internacional. Y en España analizamos las violaciones de derechos humanos que contiene la **Ley Mordaza**, al cumplir cinco años de vigencia.

En nuestra sección de mujeres valientes hablamos de **Elena Milashina**, periodista amenazada por el líder checheno, Ramzán Kadýrov. Por último, nuestro recuerdo para **Juan Genovés**, un pintor que siempre nos acompañó en su trayectoria de “pintor de la humanidad”.

Gracias por seguir a nuestro lado en estos tiempos difíciles.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



Amnistía Internacional es una organización no gubernamental internacional, presente en casi todos los países del mundo, con más de 7 millones de socios, socias, activistas y simpatizantes. Nuestra labor, que desarrollamos con total independencia política y económica, se centra en combatir los abusos contra los derechos humanos de víctimas con nombre y apellido a través de la investigación, la denuncia pública y el activismo.



[www.es.amnesty.org](http://www.es.amnesty.org)



[info@es.amnesty.org](mailto:info@es.amnesty.org)



[+34] 91 310 12 77



[www.facebook.com/amnistia.internacional.espana](https://www.facebook.com/amnistia.internacional.espana)



[@amnistiaespana](https://twitter.com/amnistiaespana)

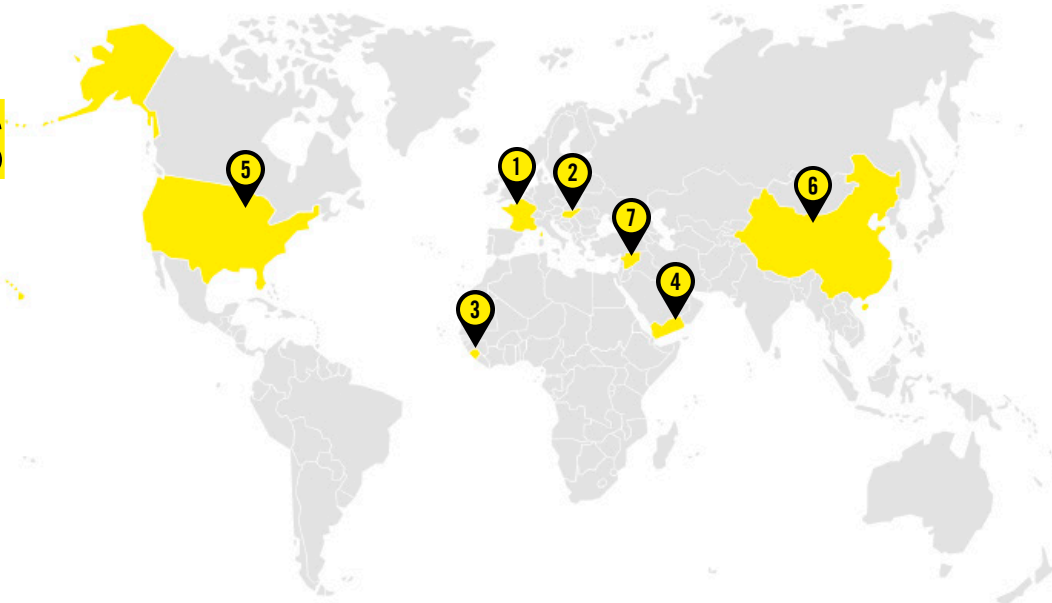


[www.instagram.com/amnistiaespana](https://www.instagram.com/amnistiaespana)



Amnistía Internacional no comparte necesariamente las opiniones expresadas en los artículos firmados, ni las afirmaciones de las personas entrevistadas.

# BUENAS NOTICIAS



## 1. FRANCIA

### LA SOLIDARIDAD NO ES DELITO

El Tribunal de Apelación de Lyon ha absuelto a **Cédric Herrou**, agricultor acusado de “facilitar la entrada irregular” por ayudar y acoger a solicitantes de asilo en Francia. La causa que se abrió contra él es emblemática de cómo los actos de solidaridad se han criminalizado en Europa. Esta decisión del tribunal deja claro que la solidaridad no es delito.

Por otra parte, las autoridades francesas han decidido procesar a tres agentes de policía por cargos de agresión y declaración falsa, en relación con la agresión al defensor de los derechos humanos británico **Tom Ciotkowski** (abajo) cuando documentaba abusos policiales contra personas refugiadas en Calais en 2018.



© ALMOGEN PUTLER



## 2. HUNGRÍA

### CIERRE DE LAS ZONAS DE TRÁNSITO

El Gobierno ha anunciado el cierre de las zonas de tránsito en la frontera sur con Serbia, donde se recluye a las personas solicitantes de asilo. El anuncio se produce días después de que el Tribunal de Justicia de la Unión Europea estableciera que la práctica del Gobierno húngaro de detener a personas solicitantes de asilo en las zonas de tránsito es ilegal. El asunto había sido remitido al Tribunal de Justicia de la Unión Europea por jueces húngaros.



### 3. SIERRA LEONA

## LAS NIÑAS EMBARAZADAS PODRÁN ASISTIR A LA ESCUELA

La prohibición, que ahora ha levantado el Gobierno, se aplicaba desde hace cinco años. Esta decisión afecta a miles de niñas en el país. En diciembre de 2019, el Tribunal de Justicia de la Comunidad Económica de Estados del África Occidental resolvió que la prohibición debía ser levantada, a raíz de una demanda presentada por la ONG de Sierra Leona WAVES.

© AI

### 4. YEMEN

## INDULTADO

Hamid Haydara, preso de conciencia cuya condena a muerte fue confirmada el pasado mes de marzo, ha sido indultado. Hamid fue detenido en diciembre de 2013. Las autoridades huzíes de Yemen han anunciado también la decisión de excarcelar a todos los “presos políticos” bahaíes.



© PARTICULAR

### 5. ESTADOS UNIDOS

# 22

estados han abolido la pena de muerte, con la suma de Colorado el pasado mes de marzo.

## EN LIBERTAD

### 6. CHINA

Wang Quanzhang, abogado de derechos humanos, ha sido puesto en libertad después de pasar cuatro años y medio en prisión por “subvertir el poder del Estado”. A pesar de su liberación, estará sometido a fuertes medidas de vigilancia y no podrá regresar a Pekín, donde están su esposa e hijo. El Gobierno actuó contra él por su labor de defensa de los derechos humanos y por contribuir a destapar la corrupción.



© BADIJCAO

### 7. SIRIA

## JUICIO POR CRÍMENES DE LESA HUMANIDAD

Un Tribunal de Alemania es el primero en juzgar a dos antiguos agentes del servicio de seguridad sirio, acusados de crímenes de lesa humanidad. Es un primer paso en la lucha por la justicia para las decenas de miles de personas detenidas ilegalmente, torturadas y muertas de forma violenta en prisiones y centros de detención del Gobierno sirio.

Amnistía Internacional sigue pidiendo al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que remita la situación de Siria a la Corte Penal Internacional.

# EN MOVIMIENTO

## MÁS CERCA QUE NUNCA

Mucho ha cambiado nuestra vida en los últimos meses, pero los y las activistas de Amnistía Internacional no han mermado su compromiso con la defensa de los derechos humanos. Las pantallas desde las salas de estar han dado paso a cafés virtuales para hablar de **migración** con Helena Maleno, de **cambio climático**, de cómo se asesina con impunidad a **defensores y defensoras colombianos**, de la implicación de la juventud en tiempos de pandemia.

Se han coordinado con **redes** de cuidados vecinales y otras organizaciones para ayudar a las personas más vulnerables. Han conseguido que cantaores como Juan Pinilla leyeran el **manifiesto por la libertad de prensa** el pasado 3 de mayo.

Desde sus cuentas han organizado **talleres** de carteles de apoyo al personal sanitario, han celebrado el cumpleaños de **Atena Daemi**, activista encarcelada en Irán por luchar contra la pena de muerte, y han salido a la “calle” con las mujeres polacas, consiguiendo que se paralicen las restricciones que su Gobierno intentaba aplicar a una **ley del aborto** ya de por sí muy restrictiva.

**¡No hemos cambiado tanto en Amnistía Internacional! Lo que queremos son cambios en el mundo tras la pandemia, y para ello es imprescindible [gentecomotu.org](http://gentecomotu.org)**



Solidaridad en redes con las mujeres polacas.

Uno de los vídeos enviados a la activista Atena Daemi, encarcelada en Irán.

Iniciativa sobre cambio climático de Amnistía Internacional Albacete.





# ¡ACTÚA! CAMBIA SUS VIDAS

TU CARTA, UNIDA A LAS DE MILES DE PERSONAS, PUEDE MARCAR LA DIFERENCIA.

EGIPTO

## DEFENSOR ENCARCELADO



© PARTICULAR

**Ibrahim Ezz El-Din** es investigador de la Comisión de Derechos y Libertades. Fue detenido el 11 de junio de 2019 y torturado mientras estaba en régimen de incomunicación. Padece alergias crónicas que le provocan dificultades respiratorias e inflamación de las vértebras lumbares. Su mala salud lo hace más vulnerable a enfermedades víricas como la COVID-19.



Fiscal Público Hamada al-Sawi  
Office of the Public Prosecutor  
Madinat Al-Rehab Cairo  
República Árabe de Egipto

Señor Fiscal:

Quiero expresarle mi preocupación por Ibrahim Ezz El-Din, detenido desde junio de 2019 y con serios problemas de salud. Le solicito su liberación inmediata y que mientras ésta se produce, tenga acceso a sus abogados y familiares, y esté protegido contra la tortura y otros malos tratos.

Atentamente,

IRÁN

## CONDENADA A 38 AÑOS



© ARASH ASHOURNIA

**Nasrin Sotoudeh**, abogada y defensora de los derechos humanos, fue detenida el 13 de junio de 2018. Cumple una condena de 38 años de cárcel. También ha sido condenada a 148 latigazos. En el contexto de la crisis causada por la COVID-19, inició una huelga de hambre para pedir que las personas presas en el país por motivos políticos sean liberadas.



Ali Jamenei  
Supreme Leader  
C/o Permanent Mission of Iran to the UN  
Chemin du Petit-Saconnex 28  
1209 Geneva, Suiza

Excelencia:

Le pido que Nasrin Sotoudeh sea liberada de inmediato y sin condiciones, pues es presa de conciencia, encarcelada por su trabajo pacífico de derechos humanos. Mientras tanto, le ruego que se asegure de que tiene contacto con su familia y con un abogado de su elección.

Atentamente,

VENEZUELA

## REPRESIÓN DE LA PROTESTA



© PARTICULAR

**Rubén González** es sindicalista. El 29 de noviembre de 2018 fue detenido tras protestar en defensa de los derechos laborales de trabajadores de una empresa minera estatal. Fue condenado a cinco años y nueve meses de prisión por un tribunal militar, lo que le negó su derecho a un juicio justo. Su mal estado de salud lo sitúa en una posición de mayor riesgo frente a la COVID-19.



Nicolás Maduro  
Presidente de la Rep. Bolivariana de Venezuela  
Palacio de Miraflores  
Av. Nte. 10, Caracas 1012, Distrito Capital  
Venezuela

Señor Presidente:

Le pido que Rubén González, sindicalista detenido arbitrariamente, sea puesto en libertad de forma inmediata e incondicional. Le solicito también que reciba atención médica inmediata y adecuada, ya que su mal estado de salud lo sitúa en una posición de mayor riesgo frente a la COVID-19.

Atentamente,



LA PANDEMIA DEL CORONAVIRUS QUE SE HA EXTENDIDO POR TODO EL PLANETA ES MUCHO MÁS QUE UNA CRISIS DE SALUD PÚBLICA, ES TAMBIÉN UNA CRISIS DE DERECHOS HUMANOS PARA MILLONES DE PERSONAS Y EN MUCHOS ÁMBITOS DIFERENTES. ¿QUÉ DERECHOS ESTÁ PONIENDO EN JAQUE? ¿ESTÁN LOS GOBIERNOS PROTEGIENDO A LAS PERSONAS QUE MÁS LO NECESITAN?

# IMPACTO EN LOS DERECHOS HUMANOS

Carmen López/Ángel Gonzalo







Un grupo de enterradores se reúne en el cementerio de Vila Formosa, Brasil, durante la fase de expansión de la COVID-19 en São Paulo, 2 de abril de 2020.

© REUTERS/AMANDA PEROBELLI

## MUJERES AISLADAS

En Europa, una de cada cinco mujeres sufría **violencia de género** o violencia sexual antes de la COVID-19. Según la Organización Mundial de la Salud, las llamadas de emergencia aumentaron durante el confinamiento hasta un 60% en muchos países europeos. Y aunque algunos pusieron en marcha medidas para la protección de las mujeres, la respuesta no siempre fue suficiente y efectiva. Las posibilidades de poner denuncia contra sus agresores disminuyeron considerablemente.

En América, uno de los continentes con mayor índice de violencia sexual, las mujeres están viendo cómo se reducen al mínimo los servicios de **salud sexual y reproductiva**. A nivel global, los servicios médicos están volcados en la COVID-19. Estas medidas de emergencia contribuyen a menoscabar la salud de las mujeres, su integridad y su bienestar, limitando su acceso a métodos anticonceptivos o a la opción de interrumpir un embarazo no deseado. Los pañuelos verdes en **Argentina** tendrán que esperar para que vuelva a abordarse la reforma del aborto. En **Polonia** las mujeres salieron de nuevo a la calle en un intento de impedir más restricciones en la ley sobre el aborto. Por ahora han conseguido parar estos recortes, la ley sigue debatiéndose.



Una mujer junto a una pancarta en árabe que dice: "El confinamiento es por tu seguridad, no para manchar tu dignidad", junto con el número de una línea de atención a la violencia de género, que las mujeres exhibieron en los balcones durante el confinamiento. Beirut, Líbano, 16 de abril de 2020.

© AP PHOTO/BILAL HUSSEIN



## TECNOLOGÍA Y CONTROL

Que la tecnología ayude a frenar la pandemia puede ser una buena noticia. Pero el desarrollo de aplicaciones para el rastreo de contagios no puede bajo ningún concepto vulnerar derechos tan fundamentales como el derecho a la intimidad. La tecnología debe servir para salvar vidas, para difundir mensajes y aumentar servicios. Pero la recogida de datos ante una crisis de salud pública ha de ser siempre necesaria y proporcionada, debe desaparecer cuando se haya controlado la pandemia y debe aplicarse con transparencia.

Países como Austria, Bélgica y Reino Unido ya utilizan programas para localizar a quienes hayan podido estar en contacto con personas contagiadas. Otros como Ecuador utilizan un GPS para confirmar si se está cumpliendo la cuarentena o no. Israel o Corea del Sur manejan datos personales sin respetar la confidencialidad médica. Y otros como China, utilizan códigos sanitarios para restringir la circulación, o registran digitalmente a las personas antes de entrar en el transporte público para comprobar si se ha podido estar en contacto con personas con COVID. Además usan esta tecnología para controlar a quienes disienten con el Gobierno.

Otra de las preocupaciones sobre estas nuevas herramientas son las propias empresas que las desarrollan en diferentes partes del mundo. Algunas cuentan ya con un considerable historial en cuanto a vulneración de derechos humanos.



# PERIODISTAS EN PELIGRO POR INFORMAR DEL CORONAVIRUS

Desde los primeros días de la pandemia, cuando las autoridades chinas censuraron y sancionaron a quienes hablaban del coronavirus, periodistas de todo el mundo han puesto en peligro su vida, su libertad y su puesto de trabajo para hacer llegar a la opinión pública información que podía salvar vidas.

Una característica del derecho a la salud es el derecho a acceder a información oportuna y exacta. En el caso de la COVID-19, supone que todas las personas tienen derecho a acceder a la información disponible sobre la naturaleza del virus, su propagación y las medidas que puedan tomar para protegerse.

El 12 de abril, el periódico ruso *Novaya Gazeta* publicó un artículo de la periodista **Elena Milashina** que criticaba la respuesta de las autoridades chechenas a la pandemia. El líder checheno, Ramzán Kadýrov, había dicho que las personas que transmiten la infección son “peor que los terroristas” y “habría que matarlas”, comentarios que, según Milashina, habían hecho

que la gente ocultara sus síntomas por temor. En respuesta, Kadýrov publicó en Instagram un vídeo en el que amenazaba a la periodista.

En Níger, el periodista **Mamane Kaka Touda** fue detenido el 5 de marzo, tras haber publicado en redes sociales información sobre un posible caso de infección en el Hospital de Referencia de Niamey. Fue acusado de “difundir datos con la intención de alterar el orden público”.

En muchos otros países, como Azerbaiyán, Kazajistán, Serbia, Bangladesh, Camboya, Ruanda, Somalia, Túnez y Palestina, se ha **procesado a periodistas** por informar sobre la COVID-19.

Además, países como Azerbaiyán, Hungría, Rusia, Uzbekistán, Camboya, Sri Lanka, Tailandia, Tanzania y varios estados del Golfo, han utilizado la pandemia como pretexto para promulgar **leyes contra la difusión de “noticias falsas”**, que han servido de advertencia contra el debate libre sobre la situación.



Demstración del uso de la app francesa StopCovid diseñada para trazar la futura expansión del virus. París, Francia, mayo de 2020.  
© AP PHOTO/MASHA MACPHERSON



Un policía antidisturbios apunta el spray de pimienta hacia los periodistas en una protesta de los activistas pro-democracia en Hong Kong. 1 de mayo de 2020.  
© AP PHOTO/KIN CHEUNG





## AUMENTO DEL HAMBRE



Personas afectadas por la crisis económica causada por el coronavirus reciben alimentos en un asentamiento informal en Laudium, en el suroeste de Petroria. Sudáfrica, 20 de mayo de 2020.

© AP PHOTO/THEMBA HADEBE



Protesta en la cárcel de Villa Devoto. Los internos denuncian que las autoridades no hacen lo suficiente para prevenir la expansión del coronavirus en la prisión. Buenos Aires, Argentina, 24 de abril de 2020.

© AP PHOTO/NATACHA PISARENKO

El confinamiento está agravando la **inseguridad alimentaria** de las personas más pobres. Aunque permanecer en casa puede ser una medida de protección, **millones de personas del África Austral tienen que salir a la calle si quieren comer**. Carecen de recursos para ni siquiera poder hacer una compra semanal que les permita hacer algo de acopio de alimentos. Salir a la calle es enfrentarse a multas y muchas veces a agresiones policiales. Muchas sobreviven gracias a la economía informal, son vendedores callejeros o realizan trabajos manuales que ahora no pueden llevarse a cabo.

En Madagascar o Botswana, con un 20% de desempleo, la población sobrevive gracias a este tipo de trabajos. En Angola, Zambia o Mozambique, incluso quienes venden comida, actividad permitida en tiempo de aislamiento, han sufrido agresiones o robos de sus mercancías por parte de las fuerzas de seguridad que actúan impunemente.

Según datos del Programa Mundial de Alimentos, en Zimbabue antes de la pandemia 4,3 millones de habitantes, de un total de 15 millones, necesitaban ayuda alimentaria. La situación hoy es mucho peor. Por ello, en Sudáfrica, pese a la prohibición de concentraciones, la población salió a la calle para gritar “tenemos hambre”.



# MIGRANTES Y REFUGIADOS, HAMBRIENTOS

Las medidas de confinamiento y restricción de la movilidad han agravado las ya terribles condiciones de millones de personas refugiadas, quedando expuestas a pasar hambre y contraer enfermedades.

No se puede atajar el coronavirus cuando en todo el mundo hay tantas personas que viven en campamentos de acogida y centros de detención donde las condiciones de hacinamiento y la falta de higiene son desesperadas. En un momento en que la solidaridad debería ser mayor que nunca, algunos gobiernos han intensificado la discriminación y los abusos, con medidas como impedir los envíos de alimentos y agua y encerrar a personas o devolverlas a situaciones de guerra o persecución.

En muchos campamentos de refugiados la muerte por hambre es una amenaza mayor que el propio virus. Esto indica que se está eludiendo la responsabilidad colectiva de proteger a las personas refugiadas y migrantes.

En el **campo de Vucjak de Bosnia**, las autoridades locales han cortado el suministro

de agua para forzar la reubicación de quienes viven en él. La situación económica de muchas personas refugiadas es muy precaria, y las medidas de confinamiento y toque de queda hacen que les cueste más que nunca ganarse la vida.

En el **campo de Zaatari de Jordania**, el confinamiento impide a la gente trabajar, lo que supone que no hay comida ni ingresos para satisfacer las necesidades básicas.

Muchos gobiernos han continuado deteniendo innecesariamente a solicitantes de asilo, con el consiguiente riesgo de que contraigan el coronavirus.

No hay tests ni equipos de protección suficientes para el personal de los centros de detención y las personas recluidas en ellos, con lo que se corre el riesgo de que estallen las enfermedades y las muertes.

**Estados Unidos** ha rechazado entre el 20 de marzo y el 8 de abril a unas 10.000 personas, horas después de que llegaran a territorio estadounidense.



# PRESOS Y PRESAS DE CONCIENCIA

Amnistía Internacional pide la liberación inmediata e incondicional de presos y presas de conciencia, que ahora corren un mayor peligro a causa de la pandemia. El hacinamiento y la falta de saneamiento en muchas prisiones hacen que resulte imposible tomar medidas de prevención.

Los gobiernos deben tomar medidas para frenar la propagación de la pandemia, incluyendo la descongestión de los centros penitenciarios. Las autoridades deben asimismo revisar los casos de las personas en prisión preventiva y de las menores de edad, y considerar la liberación anticipada, temporal o condicional de quienes corren especial riesgo, como las personas de edad o las que padecen enfermedades subyacentes.

Además, se debe proporcionar a las personas que permanezcan en prisión un nivel de atención médica que satisfaga las necesidades de cada una y garantizar la máxima protección posible frente a la propagación de la COVID-19.



## Y EL VIRUS ES CULPA DE...

¿China? ¿Las mujeres del 8-M? ¿Otra vez la homosexualidad? **Buscar culpables es uno de los efectos secundarios de cualquier pandemia.**

No es la primera vez que grupos políticos y religiosos intentan poner en el foco de la culpa al colectivo LGBTI. Criminalización y recorte de derechos forman parte del cóctel al que se enfrenta en distintos países este colectivo en una época llena de restricciones.

Un rebrote en Corea del Sur, al parecer en una zona de locales LGBTI, dispara la homofobia y las amenazas en las redes, algo que ya existía en el país. El miedo a estos ataques o a tener que salir del armario involuntariamente está impidiendo a las autoridades surcoreanas localizar a las personas que podrían estar contagiadas y tomar medidas para frenar el rebrote.

En Turquía, relevantes líderes religiosos, con el espaldarazo del presidente Erdoğan, aseguran que las personas LGBTI tienen más posibilidades

de contraer el virus. Mientras que políticos locales turcos ven detrás del dibujo del arcoíris, convertido en un símbolo internacional de unión frente a la pandemia, una campaña encubierta para convertir a los menores en gays.

Más allá de los discursos y aprovechando que el foco mediático internacional está en los efectos de la pandemia en la población mundial, se están impulsando medidas que penalizan y marginalizan aún más al colectivo LGBTI.

En Uganda, con el pretexto de “proteger la salud pública” y de “cumplir con la cuarentena obligatoria” están imponiendo multas y llevando a cabo detenciones discriminatorias.

La Fundación Children of the Sun, que trabaja con personas sin hogar, denunciaba la detención de 23 personas a finales de marzo, en una operación cargada de violencia y en la que se les requisó todo el tratamiento para atender a personas enfermas de VIH.



Marcha de la comunidad transgénero en Karachi, Pakistán, después del comienzo de la epidemia de la COVID-19.  
20 de mayo de 2020  
© REUTERS/AKHTAR SOOMRO



### INVISIBILIZAR A PERSONAS TRANS

Gobiernos como el húngaro, con su presidente al frente, están aprobando leyes que vulneran los derechos de las personas trans, a las que prohibirá cambiar su género en el documento de identidad. Una medida que afecta a unas 30.000 personas en este país, y que supone un lamentable retroceso en los derechos de este colectivo.

Las restricciones a la atención médica de todo aquello que no sea la COVID-19 está paralizando procesos de transición de miles de personas en Estados Unidos, India o Australia, entre otros. Sus tratamientos hormonales permanecen en un limbo, la atención psicológica se ralentiza, las intervenciones se posponen, lo que impacta profundamente en la salud psicológica de estas personas.

También países como Perú, Colombia o Panamá están estableciendo medidas de desescalada en las que los paseos se dividen por género. Mujeres a una hora y hombres a otra. Las personas trans deben salir a la calle según el género que indica su documento de identidad, lo que les expone a más discriminación, más multas e incluso a violencia policial.

Para Amnistía Internacional, los gobiernos deben garantizar que las personas LGBTI no son discriminadas en esta pandemia en cuanto al acceso al derecho a la salud, y deben tomar medidas que impidan la discriminación de este colectivo y sobre todo cualquier acción que ponga en riesgo su seguridad y sus vidas. **AI**

# ESPAÑA: LECCIONES DE UNA CRISIS

LA COVID-19 HA VAPULEADO LA VIDA DE MILES DE PERSONAS. TRAS EL MIEDO, LA RABIA, EL DOLOR, TOCA LA REFLEXIÓN. RECORDAMOS POR QUÉ LOS DERECHOS HUMANOS TIENEN QUE ESTAR EN EL CENTRO DE LAS DECISIONES Y ANALIZAMOS NUESTRAS PRINCIPALES PREOCUPACIONES.

Ana Gómez Pérez-Nievas

## UN LIMBO SIN DERECHOS

Por primera vez en tres décadas se han vaciado todos los Centros de Internamiento para Extranjeros. Pero hay otros centros que han quedado olvidados: los **CETIS (Centros de Estancia Temporal para Inmigrantes)** de Ceuta y Melilla. Amnistía Internacional lleva años denunciando que estas dos ciudades son un limbo sin derechos para personas migrantes y refugiadas, que se enfrentan a expulsiones sumarias y abusos policiales, a la discriminación por razón de nacionalidad, a la dificultad para solicitar asilo y a las restricciones a la libertad de circulación, entre otros aspectos.

Pero ni siquiera una pandemia ha provocado cambios, especialmente en Melilla, donde el centro, ocupado durante meses con más del doble de su capacidad, no podía mantener las condiciones adecuadas para proteger a sus residentes. “A veces tardamos hasta dos horas, esperando hacinados y sin poder mantener las distancias en el pasillo, para poder entrar en el comedor”, nos contaban las personas entrevistadas por Amnistía Internacional. A pesar de las peticiones de traslado a la península realizadas por diversos organismos, el goteo ha ido tan lento que no parece verse una solución cercana.



Migrantes subsaharianos observan la llegada al CETI de Melilla de nuevos migrantes que han saltado la valla que separa esta ciudad del país vecino, Marruecos.

28 de mayo de 2014.

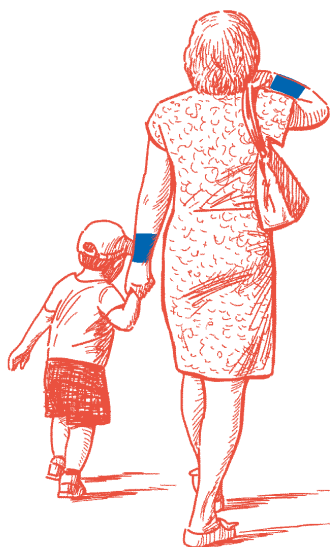
© AP PHOTO/SANTI PALACIOS



Ilustración difundida en Internet sobre la utilización del pañuelo azul como distintivo para personas con necesidades especiales durante el estado de alarma.



Concentración de personal sanitario frente al Hospital Vall d'Hebron de Barcelona. 12 de mayo de 2020.  
© REUTERS/NACHO DOCE



## ALARMA, CON DERECHOS

“Aquí pone que puede andar y que puede caminar, no es down ni es autista”: así le espetó un agente a Carlos (nombre ficticio) al leer el carnet de la discapacidad intelectual de su hija (un 69%), cuando les pararon al ir a hacer la compra juntos en coche. Con la chica llorando en el asiento de atrás, y a pesar de portar el pañuelo azul, distintivo para personas con necesidades especiales durante el estado de alarma, el agente finalmente interpuso a Carlos una multa.

Y es que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado han interpuesto de manera arbitraria sanciones contra personas que supuestamente desobedecían el Real Decreto del Estado de Alarma, sin observar los criterios de necesidad y proporcionalidad que indican los estándares internacionales. Amnistía Internacional, consciente de las dificultades y retos que enfrentan las fuerzas de seguridad en este contexto sin precedentes, teme que los y las agentes hayan desarrollado su función con un enfoque principalmente coercitivo, sin tener en cuenta otras alternativas a la mera imposición de sanciones.



## SANIDAD

Con más de 51.000 profesionales sanitarios contagiados (al cierre de esta edición), el 76% mujeres, y decenas de fallecidos, España se ha convertido en uno de los países con mayor incidencia en el sector, con el 24% del total de infectados, por delante de Italia (10%), Dinamarca (6%) y Argentina (17%).

Exhausto y desesperado, exponiéndose al contagio y corriendo el riesgo de contribuir a la propagación del virus entre los pacientes y sus familiares, el personal sanitario ha tenido que reutilizar los equipos de protección individual, enfrentarse a la escasez de batas impermeables y gafas, además de no disponer, en algunos momentos, ni siquiera de mascarillas adecuadas para todas las personas que realizan el intubado a pacientes, una maniobra altamente contaminante y que en algunos hospitales se realiza cada media hora. Algunos nos han relatado cómo se han visto obligados a usar la misma mascarilla durante semanas.

Esto se suma a otros problemas derivados de las consecuencias que las medidas de austeridad provocaron sobre el Sistema Nacional de Salud (SNS). Porque **esta crisis sanitaria es nueva, pero los problemas del SNS no lo son**. En el informe *La receta equivocada* (abril, 2018) analizábamos cómo el Real Decreto 16/2012 y las medidas que le siguieron, provocaron un deterioro de la accesibilidad, la asequibilidad y la calidad de la atención de la salud en España. En el periodo comprendido entre 2011 y 2014, el SNS perdió casi 28.500 trabajadores y trabajadoras. **Es imprescindible que el sistema salga reforzado de esta crisis.** AI





# Javier Padilla

**COMO MÉDICO DE ATENCIÓN PRIMARIA, CONOCE BIEN EL SISTEMA DE SALUD Y SUS ESTRAGOS, A LOS QUE SE SUMA ESTA “CRISIS MATRIOSKA”, COMO ÉL LA DENOMINA. Y ESPERA QUE SALGAMOS DE ELLA TENIENDO CLARO QUE LA SALUD NO SÓLO ES RELEVANTE CUANDO FALTA, Y QUE LA ALIANZA ENTRE LO SANITARIO Y LO MEDIOAMBIENTAL ES IMPRESCINDIBLE.**

Ana Gómez Pérez-Nievas

**Amnistía Internacional ha denunciado la falta de protección del personal sanitario. ¿Ha sido la clave para el elevado número de profesionales contagiados?** Había una escasez tremenda, sobre todo al principio. Se tiraba de los equipos de protección que había de la época del ébola, o incluso de la gripe A, aunque estuvieran caducados. También había mucha incertidumbre, por ejemplo: “¿Me tengo que poner una mascarilla para ver a un paciente que no tiene ningún síntoma?”. Eso se mezcló con la falta de previsión. Además, haciendo cálculos, vimos que la mayoría de los compañeros en mi centro de salud tuvieron el contagio antes del confinamiento. Estuvimos viendo pacientes con cuadros catarrales o asintomáticos que eran pacientes con coronavirus y probablemente ahí nos contagiarnos. En atención primaria el contacto es más cercano y las barreras más difusas, así que en un momento en el que podíamos haber tenido otros elementos de protección, aunque sólo fuera la distancia física, nos expusimos. Pero no se consideró relevante en ese momento.



Autor de libros como *¿A quién vamos dejar morir?*, Javier Padilla ha sufrido en su propia piel el coronavirus con un doble aislamiento: primero el que decidió para proteger a su familia por su alto nivel de exposición y después cuando se contagió.

© PARTICULAR

**Ningún país estaba preparado para afrontar esta pandemia, pero ¿hubiera estado España mejor preparada si no se hubieran llevado a cabo los recortes?** Claro, ésa es la clave: no podemos parapetarnos detrás de que todos los países han sufrido esto. Ningún país estaba preparado pero nosotros lo estábamos peor que hace una década. En la última década, el sistema sanitario ha perdido resiliencia: estamos en unos niveles de financiación parecidos a los de hace diez años pero sin que nada haya mejorado, con una peor estructura de recursos

muy notable los niveles asistenciales que más servían para situaciones como la actual, que son la atención primaria y la salud pública. Ahora le pedimos infalibilidad a un sistema de salud pública que hemos recortado en recursos humanos de forma alarmante.

**Con esta pandemia ha quedado algo más claro, pero ¿por qué deberían las personas ricas preocuparse por la salud de las pobres?** En un contexto de epidemia, la salud del “todos” es mucho más importante que la salud del “uno”.

“

*Ahora le pedimos infalibilidad a un sistema de salud pública que hemos recortado de forma alarmante.*



humanos, con una ley de salud pública que no se ha desarrollado, con un sistema menos universal que en 2010.

No creo que sea excesivamente ventajista decir ahora que podríamos haber estado mejor preparados, sobre todo cuando se lleva denunciando todo este tiempo. Hay que ser conscientes de que el sistema sanitario público se ha descapitalizado, por la vía de la universalidad, de la financiación, de los recursos humanos y por haber infrafinanciado de forma

Tampoco hay que caer en que la epidemia no es iguala, eso es una falacia porque hay unos que están un poquito más a salvo que otros.

Por otro lado, el sistema de salud hay que trabajarlo desde abajo y desde arriba porque si no estamos generando beneficencia pura y dura. La universalidad debe ser pensada como un valor fundamental, con tres patas: la salud, porque se sabe que los sistemas sanitarios públicos universales aumentan la esperanza de vida; la economía, porque son más eficientes; y

la cohesión social, porque las sociedades más desiguales son menos sanas, no sólo para los pobres sino también para los ricos. No sólo la pobreza mata, la desigualdad genera lo que se llama un síndrome de estatus que provoca un aumento de la tensión social y eso hace que las personas ricas tengan peor salud.

Lo que es una derrota es atravesar esta crisis sin haber recuperado la universalidad efectiva del sistema sanitario. España, que siempre ha presumido de tener unos niveles de universalidad altos comparado con otros países (aunque desde 2012, y no se arregló en 2018, tengamos bolsas de población excluida), ha seguido manteniendo un sistema de alto funcionariado que se movía con una sanidad distinta, proveedores privados que pagábamos todos con dinero público. Creo que es necesario desfragmentar el sistema y los proveedores para transmitir la idea de que aquí comemos del mismo plato. También la financiación: hay bastantes evidencias de que la coexistencia de sistemas públicos y privados dentro de un país debilita el sistema público más que fortalecerlo.

**La sanidad privada, ¿se ha puesto a disposición de la pública durante la crisis?** De forma asimétrica, pero sí. El problema es a cambio de qué. Se hizo por decreto, pero no se negociaron las condiciones del juego. Se negociarán en un marco ministerial con cierta autonomía para las comunidades autónomas. Y hay ciertas comunidades que tienen una gran tendencia a beneficiar a intereses privados. Es decir, yo creo que se han puesto al servicio de lo público más de lo que podríamos esperar teniendo en cuenta la trayectoria que tenemos, seguramente menos de lo deseable y probablemente en unas condiciones económicas que serán bastante desfavorables para lo público. Recordemos que la sanidad privada ha vivido muy bien de la mano de la pública, parasitándola, alimentándose de esos fondos, sin correr riesgos.

**“La salud se juega donde se construye la vida”, dice su libro. ¿Corremos el riesgo, tras esta crisis, de no tocar esos otros espacios que también afectan al sanitario?** Efectivamente, corremos el riesgo de achicar aguas, sin tajar el

agujero del barco. Estamos viviendo una “crisis matrioska”, con una muñequita pequeña, que es la crisis sanitaria del coronavirus, enganchada en otra más grande, la crisis económica posterior, y dentro de otra más grande, la ecológica. Atender solo en términos sanitarios es un desastre económico y ecológico, y atender sólo en términos sanitarios y económicos es un desastre ecológico. Esa especie de repliegue hacia el vehículo privado, que estamos viendo promocionado por parte de los propios gobiernos, es un claro ejemplo de que o esto se ve atravesado por una mirada de transición ecológica o la tendencia va a ser hacia modelos más privados, desiguales, etc.

### **Esta crisis ha puesto de manifiesto una vez más la importancia de la atención primaria.**

El problema es que la atención primaria no juega un papel central en el funcionamiento del sistema sanitario, más allá de los discursos. Se le manda desde todas partes, pero no tiene ninguna capacidad para ejercer de director de orquesta, sigue siendo un portero de discoteca. Pero sus problemas van más allá de la mera decisión política. Debido a su baja tecnologización, en situaciones de mayor estrangulación presupuestaria no tiene capacidad para atracción de capital, como sí tienen los hospitales, en los que, por su alto capital tecno-científico, es mucho más difícil recortar. En atención primaria y en salud pública, si recortas en personal estás recortando en la mayoría de su presupuesto. Paradójicamente, cuanto más se habla de la humanización de la asistencia sanitaria, los ámbitos que más desmontan son los que más seres humanos tienen.

Para intentar cambiar eso hay que poner medidas, como implementar un suelo de gasto para atención primaria y salud pública por debajo del cual no se puede caer. O desburocratizarla por completo, porque muchas veces juegan un papel de perro guardián, de validador o de derivador a especialista. Cuando sabemos que muchas de las cosas que han sucedido con las residencias de mayores se podrían haber hecho mejor con otro funcionamiento de la atención primaria. **AI**



A portrait of Alfonso Sánchez Ramírez, a man with a beard and glasses, wearing a plaid shirt. The background is slightly blurred, showing what appears to be a workshop or office setting.

**FIRMA INVITADA**

**ALFONSO  
SÁNCHEZ  
RAMÍREZ**

PROFESOR DE FORMACIÓN  
PROFESIONAL Y ACTIVISTA  
DE NUESTRA ORGANIZACIÓN  
DESDE HACE MUCHOS AÑOS.  
ACTUALMENTE COORDINA  
AMNISTÍA INTERNACIONAL  
CASTILLA-LA MANCHA.

# NI ÁNGELES NI HEROÍNAS, PROFESIONALES

**T**ras más de una semana de fiebre y los primeros síntomas respiratorios, mi padre llamó a un taxi y se dirigió a urgencias. Mi madre, detrás en otro. No volvieron a encontrarse, sólo cruzaron miradas cuando le ingresaban. Mi madre volvió a casa. Besos y abrazos prohibidos, hablamos a metros de distancia. A las 5:30 sonó el móvil. Mi padre había empeorado, le sedarían, le intubarían y le trasladarían a la UCI. Su estado era “muy grave”, estaría entre tres y cuatro semanas. No habría visitas, nos informarían una vez al día.

Cuando escribo, mi padre cumple 63 días en la UCI. Ante cada llamada, taquicardia. Descuelgas y recibes cualquier cosa: el antibiótico está ganando, hemos subido la presión del respirador, ha empezado a despertar... Dos pasos adelante, uno atrás.

Dos días después del ingreso de mi padre, una neumonía bilateral dejó a mi madre en el hospital durante dos semanas. No tardé en seguirla: fiebre, presión en el pecho, neumonía en un pulmón, luego en los dos. Ocho días ingresado y bastantes más de recuperación.

Mi historia en estos 63 días está cargada de impotencia por mis seres queridos; del miedo en soledad durante el aislamiento, del de los demás, hacinados en pasillos o salas de observación. Sin embargo, frente a una enfermedad deshumanizante, siempre encuentras miradas llenas de humanidad que traspasan las gafas de protección o el par de mascarillas superpuestas. Ni ángeles ni heroínas, profesionales vocacionales.

Una historia cargada de la generosidad de Marta, médica de baja, que llama cada día a familiares de pacientes para despejar a sus compañeras; de la de Sagrario, médica que nos hace el seguimiento y la compra que nos sube por el ascensor; de la de Mayte, farmacéutica, que nos trae los medicamentos cuando acaba su jornada.

De la empatía de Macu, médica de urgencias, que confirma mi COVID y llora de alegría cuando me ve salir del hospital. De la de Hassania y

Alejandro, intensivistas, que cada día nos dan buenas y malas noticias con el mayor de los cuidados. Del cariño de Lucía, limpiadora, que en su traje de “astronauta” todos los días tiene tiempo para darme ánimos. Del de Rosa y Rosario, enfermeras, que han cuidado a mis padres como si fueran los suyos.



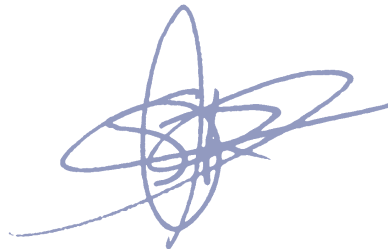
**Frente a una enfermedad deshumanizante, siempre encuentras miradas llenas de humanidad que traspasan las gafas de protección o el par de mascarillas superpuestas.**

Escribía Javier Sampedro que las tres grandes pandemias del siglo XX mataron a mucha gente, pero no cambiaron el mundo ni la doctrina económica. Que “la ciencia y la medicina a la que tanto elogiamos volverán a sufrir recortes y privatizaciones”. Ésa es la Historia, pero en nuestras manos está cambiar su rumbo.

Esta crisis ha evidenciado que, para proteger la vida, necesitamos una sanidad pública verdaderamente universal y de mayor calidad. En nuestra memoria está la lección que nos ha dado el personal sanitario, de residencias, de otros sectores, de las redes vecinales. Auténticos activistas, personas que creen que la humanidad estará a salvo cuando todos y todas lo estemos. Si fallamos, no sólo no protegeremos nuestros derechos, los estaremos traicionando. **AI**



Alfonso Sánchez Ramírez.  
© PARTICULAR



# 2019: UN AÑO DE REPRESIÓN

AMNISTÍA INTERNACIONAL HA ANALIZADO LA SITUACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNDO EN 2019, PUBLICANDO INFORMES ESPECÍFICOS PARA CADA REGIÓN, DISPONIBLES EN NUESTRO CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (DOC.ES.AMNESTY.ORG). RECOGEMOS LO MÁS DESTACADO.

## EUROPA

**Política migratoria.** Siguió la externalización del control de fronteras mediante acuerdos con **Libia** y **Turquía**, países con un largo historial de violaciones de derechos humanos.

**Libertad de expresión y de reunión.** Restricciones de las protestas, uso excesivo de la fuerza y enjuiciamiento de manifestantes en diversos países. **España** siguió recurriendo a la Ley de Seguridad Ciudadana para imponer sanciones.

**Independencia judicial.** Intentos de erosionarla en **Polonia**, **Hungría**, **Rumanía** y **Turquía**.

## EUROPA CENTRAL Y ASIA CENTRAL

**Límites a las actividades de las ONG** de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil.

**Rusia ha ampliado** la categoría de “agentes extranjeros” a particulares, blogueros, blogueras y periodistas.

En **Ucrania** se produjeron ataques violentos contra periodistas y activistas.

## ÁFRICA

**Graves violaciones de derechos humanos** en **Mozambique**, **Malí**, **Darfur (Sudán)**, **República Democrática del Congo**, **Somalia**, **Camerún**, **República Centroafricana**, **Burkina Faso** y **Etiopía**.

**Desplazamientos forzados**, que obligaron a cientos de miles de personas a huir de sus hogares.

**Falta de acceso a la atención médica.** Es motivo de preocupación en toda la región.

**Represión del activismo** en **Burundi**, **Malawi**, **Mozambique**, **Suazilandia**, **Zambia** y **Guinea Ecuatorial**.

**Violencia xenófoba** en **Sudáfrica**, contra personas refugiadas, solicitantes de asilo y migrantes.

## ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

**Represión de las protestas ciudadanas.** En **Irak** e **Irán** murieron centenares de personas. Las **fuerzas israelíes** mataron a decenas durante manifestaciones en **Gaza** y **Cisjordania**. Detenciones arbitrarias a gran escala en **Egipto**.

**Libertad de expresión en Internet** bajo control, a medida que el activismo recurría a las redes sociales. El bloqueo de la red en **Irán** y la censura de sitios web en **Egipto** y **Palestina** son algunos ejemplos.

## AMÉRICA

**Defensoras y defensores de los derechos humanos** siguieron encontrando en **Latinoamérica** la región más peligrosa del mundo para realizar su labor.

**Violencia por arma de fuego.** Continuó siendo uno de los principales motivos de preocupación en **Estados Unidos**.

**Represión de las protestas.** Al menos 210 personas murieron en distintos países de la región.

**Personas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo.** **Estados Unidos** endureció las restricciones y presionó a **México** para que impida la llegada de migrantes centroamericanos a su frontera. **Perú**, **Ecuador** y **Chile** restringieron la entrada a quienes huían de la crisis en **Venezuela**.

**Impunidad.** El Gobierno guatemalteco cerró la Comisión Internacional contra la Impunidad en **Guatemala**.

**Medio Ambiente.** En **Brasil**, las políticas del presidente **Bolsonaro** alimentaron devastadores incendios en la **Amazonía**.

## ASIA PACÍFICO

**Libertad de expresión y de reunión.** Aumentó la represión en la región. En **Pakistán** y **Bangladesh**, activistas y periodistas fueron el principal objetivo de leyes para restringir la libertad de expresión y castigar la disidencia online.

**Intolerancia ante las minorías** en la provincia de **Sinkiang (China)**, **Cachemira** y **Sri Lanka**.

# Y RESISTENCIA

## EUROPA

### **Manifestaciones multitudinarias**

en numerosos países, en protesta por las medidas de austeridad y la corrupción, y en defensa de la justicia social y la independencia del poder judicial.

**Cambio climático.** Importantes movilizaciones, con la juventud como protagonista, exigiendo medidas urgentes frente a la emergencia climática.

## EUROPA CENTRAL Y ASIA CENTRAL

Aumentaron las movilizaciones ciudadanas. En **Georgia** por las promesas rotas respecto a una reforma electoral, en **Kazajistán** por la cesión de la presidencia a un sucesor designado, en **Rusia** por la negativa a permitir candidaturas de la oposición en las elecciones municipales. Las represalias desencadenaron una campaña de solidaridad sin precedentes.

En **Moldavia** tuvo lugar el mayor desfile LGBTI en el país y en **Ucrania**, el mayor desfile del Orgullo en la historia de Kiev.

En **Kazajistán** se vivió la primera concentración autorizada en favor de los derechos de las mujeres, y en **Azerbaiyán** las mujeres salieron a la calle para luchar contra la violencia en el ámbito familiar.

**Kirguistán** ratificó la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

## ÁFRICA

**Sudán.** Las protestas pusieron fin al represivo Gobierno de Omar al Bashir.

**Etiopía.** El Gobierno derogó legislación que limitaba el derecho a la libertad de expresión y de asociación.

**Rep. Democrática del Congo.** Las autoridades anunciaron la liberación de 700 presos y presas, incluidos varios de conciencia.

**Mauritania.** Mohamed Mkhaitir, bloguero y preso de conciencia, fue liberado tras cinco años en prisión.

**Rep. Centroafricana.** Los tribunales examinarán algunos casos de abusos a manos de grupos armados.

## ASIA PACÍFICO

Protestas en **Hong Kong** por la injerencia de China, en **India** por las políticas antimusulmanas, en **Indonesia** frente a leyes contra las libertades públicas, en **Pakistán** por las desapariciones forzadas y las ejecuciones extrajudiciales. En **Tailandia** en apoyo a un nuevo partido, en **Taiwán** por la igualdad LGBTI y en **Afganistán** por el fin del largo conflicto.

La CPI investiga los homicidios cometidos por la policía en **Filipinas** e investigará los crímenes del ejército de **Myanmar** contra los rohinyá.

En **Malasia**, el ex primer ministro Najib Razak se enfrentó a cargos de corrupción. En **Sri Lanka**, abogados y activistas frenaron la reanudación de las ejecuciones.

**Taiwán** legalizó el matrimonio entre personas del mismo sexo, y **Brunéi** rectificó leyes que penalizaban el adulterio y las relaciones sexuales entre hombres.

## AMÉRICA

Surgieron movimientos de protesta en **Venezuela**, **Honduras**, **Puerto Rico**, **Ecuador**, **Bolivia**, **Haití**, **Chile** y **Colombia**.

22 países han firmado el Acuerdo de Escazú sobre derechos ambientales.

**“Un violador en tu camino”** se extendió desde Chile al resto del mundo como himno del movimiento por los derechos de las mujeres y el fin de la violencia sexual.

## ORIENTE MEDIO Y NORTE DE ÁFRICA

Cientos de miles de personas salieron a la calle en demanda de justicia social y reformas políticas, en especial en **Argelia**, **Irak**, **Irán**, **Egipto** y **Líbano**.

Mujeres palestinas de **Israel** y los **Territorios Palestinos Ocupados** protestaron contra la violencia de género y la ocupación militar israelí.

**Argelia.** Se logró la caída del presidente Abdelaziz Buteflika.

La Corte Penal Internacional (CPI) dijo que se debía abrir investigación por crímenes de guerra en los **Territorios Palestinos Ocupados**.

**Túnez.** La Comisión de la Verdad y la Dignidad publicó su informe final y se iniciaron 78 juicios por abusos de las fuerzas de seguridad en el pasado.



PARA MÁS INFORMACIÓN

## PENA DE MUERTE

# SIGUE EN RETROCESO

EN 2019 LAS EJECUCIONES CONFIRMADAS DISMINUYERON UN 5% CON RESPECTO A 2018, DESCENDIENDO A 657 FRENTE A LAS 690 DEL AÑO ANTERIOR. ESTAS CIFRAS NO INCLUYEN A CHINA, EL MAYOR EJECUTOR DEL MUNDO, QUE CONSIDERA LOS DATOS SOBRE LA PENA DE MUERTE UN SECRETO DE ESTADO.



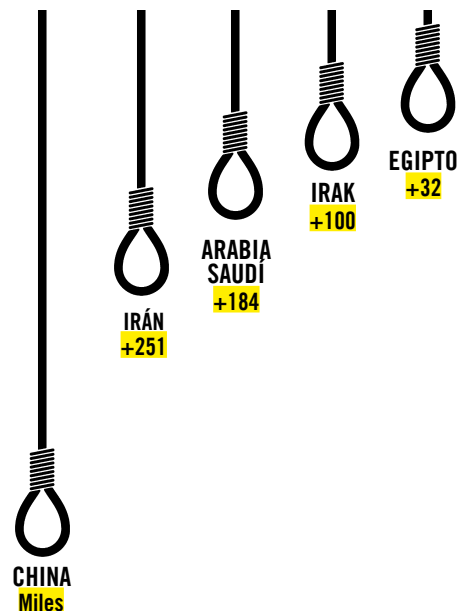
En **ESTADOS UNIDOS**, **NEW HAMPSHIRE** se convirtió en el vigésimo primer estado en abolir la pena capital para todos los delitos. El gobernador de **CALIFORNIA**—el estado con mayor número de personas condenadas a muerte—decretó una moratoria de las ejecuciones.

En **AFGANISTÁN** no se llevaron a cabo ejecuciones por primera vez desde 2010.

La **FEDERACIÓN RUSA**, **GAMBIA**, **KAZAJISTÁN**, **MALASIA** y **TAYIKISTÁN** siguieron aplicando moratorias oficiales de las ejecuciones.

Se registró un descenso significativo en **JAPÓN** (tres frente a 15 en 2018) y **SINGAPUR** (cuatro frente a 13 en 2018), países tradicionalmente partidarios de la pena de muerte.

## LOS 5 MAYORES EJECUTORES DEL MUNDO EN 2019







Activistas de Amnistía Internacional Alemania protestan ante la embajada de Arabia Saudí en Berlín, en defensa de la libertad de expresión y contra la pena de muerte. 8 de enero de 2016. © AI / HENNING SCHACHT

## ARABIA SAUDÍ

Las 184 ejecuciones registradas en el país suponen un aumento con respecto a las 149 de 2018, siendo la cifra más alta registrada por Amnistía Internacional en Arabia Saudí en un año, según cifras del Ministerio del Interior.

**Las autoridades saudíes hacen un uso creciente de la pena de muerte contra la disidencia política.** Con frecuencia, en casos de personas susceptibles de ser condenadas a muerte, los juicios se celebran en secreto, con procedimientos injustos y sumarios, y sin asistencia ni representación letrada en las diversas etapas de la detención y el enjuiciamiento. Los acusados pueden ser declarados culpables sin más pruebas que “confesiones” obtenidas mediante tortura u otros malos tratos.

Por otra parte, si bien las autoridades han anunciado que pondrán fin al uso de la pena

de muerte contra personas menores de 18 años en el momento de cometer el delito, excluyen de esa medida los delitos tipificados en la ley antiterrorista.

Amnistía Internacional ha documentado el abuso que hacen las autoridades de esta ley, que contiene definiciones genéricas e imprecisas de “terrorismo” y “delito terrorista”, e incluye varias disposiciones que penalizan la expresión pacífica de opiniones. Desde 2011, el Tribunal Penal Especializado se ha venido utilizando como instrumento de represión para silenciar la disidencia. Entre las personas a las que el Tribunal ha impuesto duras penas hay periodistas, defensores y defensoras de los derechos humanos, activistas de la esfera política, profesionales de la literatura, clérigos y activistas de los derechos de las mujeres. **AI**



**MÁS EN PROFUNDIDAD:**

**INFORME GLOBAL DE AMNISTÍA INTERNACIONAL. CONDENAS A MUERTE Y EJECUCIONES 2019.**

[doc.es.amnesty.org](http://doc.es.amnesty.org)



## BASTA DE MORDAZAS

CINCO AÑOS DESPUÉS, LA LEY ORGÁNICA DE PROTECCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA, CONOCIDA COMO “LEY MORDAZA”, SIGUE VIGENTE. LOS DERECHOS A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, REUNIÓN PACÍFICA, INFORMACIÓN Y MANIFESTACIÓN HAN SUFRIDO UN RETROCESO DESDE SU APROBACIÓN.

*Ángel Gonzalo*

Este quinto aniversario llega en un contexto de pandemia en el que Amnistía Internacional y otras ONG han manifestado su preocupación ante casos de arbitrariedad policial en la imposición de multas durante el estado de alarma.

A pesar de que esta ley contó con la oposición de numerosos grupos parlamentarios, de las advertencias de expertos de Naciones Unidas sobre la vulneración de derechos humanos que implicaba su aplicación y de las movilizaciones de la sociedad civil en su contra, se aprobó en marzo de 2015 y el 1 de julio de ese año entró en vigor.

Tan sólo en el primer año hubo alrededor de 34.000 sanciones relacionadas con conductas que podrían estar amparadas por el derecho de reunión, expresión e información. Más de 12.000 fueron por desobediencia o resistencia a la autoridad y casi 20.000 por falta de respeto o de consideración a las fuerzas y cuerpos de seguridad, quedando la interpretación de estos hechos bajo la consideración de los propios agentes.

Preocupan también otros artículos de la ley por el impacto que representan para el ejercicio de derechos humanos, como el que sanciona la distribución no autorizada de imágenes de las fuerzas de seguridad o el que sanciona a los promotores y organizadores de manifestaciones que no han cumplido con el requisito previo de notificación, no contemplando la posibilidad de la celebración de manifestaciones o reuniones espontáneas.

Además, recoge una disposición adicional con el objeto de legalizar las expulsiones sumarias y colectivas de personas en situación administrativa irregular, también llamadas “devoluciones en caliente”.

La necesidad de reformarla es urgente, entre otros motivos, por el efecto desmovilizador que ha provocado y por la falta de mecanismos de control ante los abusos policiales. Amnistía Internacional reclama que el Gobierno lo haga de inmediato para tener en su lugar una nueva legislación en línea con los estándares internacionales de derechos humanos. **AI**



Protesta contra la Ley de Seguridad Ciudadana. Madrid, 30 de junio de 2015.  
© AP PHOTO/ANDRES KUDACKI

¡ACTÚA!

BASTA DE MORDAZAS

WWW.ACTUACIONAMNISTIA.ORG



## MUJERES VALIENTES

PERIODISTA, ACTIVISTA,  
AMENAZADA DE MUERTE

# Elena Milashina

Nacida en 1977 en Dalnegorsk, Rusia, estudió Periodismo en la Universidad Estatal de Moscú. En 1997 empezó a trabajar para el periódico *Novaya Gazeta* al tiempo que completaba sus estudios. La periodista Anna Politkovskaya fue una de sus mentoras.

En el año 2000 publicó una serie de artículos sobre el desastre del submarino nuclear *Kurst*, trabajo por el que recibió el Premio Pluma de Oro de Rusia en la categoría de Investigación Periodística, otorgado por la Unión de Periodistas de Rusia.

Las áreas de interés en su trabajo incluyen la corrupción y las violaciones de derechos humanos en el Cáucaso Norte y Chechenia. Investigó el atentado terrorista en Beslan, en 2004, los asesinatos de su compañera en el periódico Anna Politkovskaya en 2006 y de la defensora de derechos humanos Natalya Estemirova en 2009, y el conflicto en Osetia del Sur.

En 2009 recibió el premio de la organización de derechos humanos Human Rights Watch por su “activismo extraordinario” y en 2019 el título Doctora *honoris causa* otorgado por la Universidad de Bruselas para conmemorar el Día Mundial de la Libertad de Prensa.

Los premios no han sido la única consecuencia de su trabajo. En 2012 fue agredida en un barrio periférico de Moscú por tres desconocidos. En 2015 recibió amenazas de muerte. En febrero de 2020 fue golpeada por un grupo de personas en el vestíbulo de un hotel de Grozni, la capital chechena, junto a la abogada Marina Dubrovina.

El pasado mes de abril, con motivo de la publicación del artículo “Morir de coronavirus es un mal menor”, en el que describía cómo la población chechena había empezado a ocultar la enfermedad y a morir en su casa a raíz de que el presidente, Ramzán Kadýrov, equiparara a las personas infectadas con terroristas y pidiera que se tomaran medidas contra ellas, fue amenazada de muerte por el propio presidente checheno. **AI**



Elena Milashina,  
periodista rusa.  
© CAUCASIAN KNOT

### VALIENTE:EDITAR

es una iniciativa por la que personas voluntarias de Amnistía Internacional suben a Wikipedia perfiles de mujeres defensoras de derechos humanos, para dar visibilidad a su labor.

VALIENTE:EDITAR

WIKIPEDIA | AMNISTÍA INTERNACIONAL

# EN EL MUNDO

## ESTADOS UNIDOS

### “NO PUEDO RESPIRAR”

Ocho largos minutos con la rodilla de un policía presionando su cuello acabaron con la vida de **George Floyd**, en el suelo y con las manos esposadas a la espalda. George iba desarmado. Su muerte ha puesto en evidencia los actos de violencia racista en Estados Unidos, donde la policía comete violaciones de derechos humanos con una frecuencia escandalosa, en particular, contra las minorías raciales y étnicas. **Firma la petición al Fiscal General de Estados Unidos en [actuaconamnistia.org](http://actuaconamnistia.org)**

## SINGAPUR

### CONDENADO A MUERTE A TRAVÉS DE ZOOM

El pasado 20 de mayo, el Tribunal Supremo de Singapur confirmó que un hombre de nacionalidad malasia había sido condenado a muerte tras ser declarado culpable de cargos de narcotráfico. La decisión fue comunicada “por videoconferencia”. El abogado del condenado confirmó que la vista de determinación de pena se había celebrado a través de la plataforma Zoom. Singapur impone la condena a muerte por narcotráfico como pena preceptiva.

## REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO

### ENFERMAR EN LAS MINAS

Una investigación de las Universidades de Lubumbashi, Leuven y Ghent aborda los efectos de la contaminación tóxica en los hijos e hijas de las personas que trabajan en las minas de cobalto y cobre. El trabajo se realiza sin equipo de protección alguno. Ni el Gobierno ni las empresas mineras hacen nada para protegerles de la contaminación. Las personas así expuestas presentan tos, dolor en los pulmones e infecciones urinarias. La nueva investigación añade la presencia de defectos congénitos en hijos e hijas de las personas trabajadoras.

## FILIPINAS

### INFORME DE NACIONES UNIDAS

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ha publicado un informe en el que expone con detalle ejecuciones extrajudiciales y otras violaciones de derechos humanos cometidas en nombre de la “guerra contra las drogas” emprendida por el presidente Duterte, así como los constantes ataques contra los medios de comunicación, las personas que defienden los derechos humanos y las que se dedican al activismo. El informe señala también la impunidad casi total por los homicidios.



# Nuestro eterno abrazo



Estos meses de solidaridad y miedo hemos tenido que despedirnos demasiadas veces. Juan Genovés ha sido una de las personas que se han ido. En su taller, nos contaba que *El abrazo*, símbolo de la Transición, ya no le pertenecía porque formaba parte de la historia de este país. Amnistía Internacional en sus primeros años se financió gracias a venderlo en pósters. Despedimos a Luis Eduardo Aute, a Luis Sepúlveda, a Chato Galante, que nos apoyaron en diferentes momentos. Pero también a simpatizantes y activistas sin cuyo impulso nuestro trabajo habría sido más arduo. Desde aquí nuestro inmenso abrazo.

© EFE/BERNARDO RODRÍGUEZ



# LOVE NOT HATE

AMNISTIA  
INTERNACIONAL



CAMISETA [ENTALLADA O RECTA]

~~17,50€~~ 14 €

\* ¡CHAPA ARCOÍRIS DE REGALO!

# TIENDA



## VIVA EL VERANO

Disfruta del verano con nuestros artículos en oferta

1. BOLSA VIVA LA VIDA: ~~19,90€~~ **11,94 €**
2. NEVERA VIVA LA VIDA: ~~10,90€~~ **6,54 €**
3. ABANICO VIVA LA VIDA: ~~9,95€~~ **8,95 €**
4. MOCHILA SPORT (AZUL, ROSA, GRIS): ~~8,90€~~ **5,34 €**
5. BIDÓN SPORT (AZUL, ROSA, GRIS): ~~14,90€~~ **11,92 €**
6. BOLSA SOY ACCIÓN: ~~16,50€~~ **9,90 €**



Descubre más artículos en nuestra tienda *online*

# www.actuaconamnistia.org/tienda

CON TU COMPRA APOYAS EL TRABAJO EN DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DIFUNDES LOS VALORES DE UN MUNDO MÁS JUSTO.



## CAMBIA EL MUNDO

Atrévete a cambiar el mundo...  
... porque no va a cambiar solo.

CAMISETA OVEJA AMARILLA ENTALLADA O RECTA  
[ROJO, VERDE]: **19,50 €**

CAMISETA CAMBIA EL MUNDO... ENTALLADA O RECTA  
[AZUL ROYAL]: **16,90 €**

i

Puedes adquirir estos artículos y muchos más en nuestra tienda *online* [WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG/TIENDA](http://WWW.ACTUACONAMNISTIA.ORG/TIENDA).

Encontrarás toda la información sobre disponibilidad de colores, tallas, modelos, método de pago, gastos de envío y también sobre los sellos éticos y de calidad que posee cada prenda. **SI TIENES DUDAS, ¡LLÁMANOS!**



**965 929 163**

**SELLOS ÉTICOS**

TODOS NUESTROS ARTÍCULOS  
ESTÁN CERTIFICADOS CON  
SELLOS ÉTICOS

“

**NADIE NACE ODIANDO  
A OTRA PERSONA POR  
EL COLOR DE SU PIEL,  
SU ORIGEN O SU RELIGIÓN.  
LA GENTE PUEDE  
APRENDER A ODIAR Y,  
SI PUEDE APRENDER A  
ODIAR, TAMBIÉN SE PUEDE  
ENSEÑAR A AMAR.**

*Nelson Mandela*